

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 4, de esta ciudad de Santa Fe, el secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MADEO EUGENIA SOLEDAD y/u Otro c/ESPINDOLA, JONATAN EXEQUIEL s/Daños y perjuicios, Expte. N° 541, año 2013, tramitados ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 4, Segunda Secretaria, Santa Fe Prov. de Santa Fe, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 20 de Diciembre de 2021. Téngase presente lo manifestado. Atento a ello, cítese a los sucesores y/o herederos del Sr. Leo Gaetano Durigon para que comparezcan a estos autos. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Germán A. Romero (Secretario); Dra. María Georgina Rodríguez (jueza). Otro Decreto: Santa Fe, 06 de Abril de 2022. Téngase presente. Cítese por edictos a los sucesores del codemandado Leo Gaetano Durigon, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Germán A. Romero (Secretario), Dra. María Georgina Rodríguez (Jueza).

\$ 33 477389 May. 13 May. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undecima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RAMIREZ ALEJANDRO GUSTAVO s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02031869-1) se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 02/05/2022. Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alejandro Gustavo Ramírez, DNI 27.001.178, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Juan del Campillo 3075, departamento 8 de Santa Fe y legal en calle San Martín 2337, Segundo Piso, Oficina 18 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos.....4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces... 10) Fijar el día 22 de Junio de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 05 de Agosto de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 19 de Septiembre de 2022 para que presente el informe general...." Fdo. Viviana Mann, Jueza a/c; Sandra S. Romero, Secretaria. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

\$ 1 477410 May. 13 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undecima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos

caratulados: SMITH JULIO CESAR s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ N° 21-02030102-0) se ha ordenado lo siguiente "Santa Fe, 13/04/2022. Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Julio César Smith, DNI 14.397.749, argentino, de apellido materno Ortiz, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado realmente en calle San Martín 2468 de la ciudad de Santo Tomé y legal en calle 25 de Mayo 2589 Piso II Oficina III de la ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 07 de junio de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 03 de agosto de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 03 de octubre de 2022 para que presente el informe general..." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Sandra S. Romero, Secretaria. Se hace conocer que ha sido designado Síndica la CPN Jaquelin Baruffato que atenderá en calle Tucumán 3443 (Santa Fe) de lunes a viernes de 16.00 a 20.30 hs.

\$ 1 477413 May. 13 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Juzgado de Primera Instancia de

Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe —se hace saber que en lo autos: LAS VEGAS S.A. c/ECOLITORAL S.R.L. y Ricardo Herrera s/Juicio Ejecutivo (CUIJ 21-01991981-9) se ha dictado la siguiente Resolución Judicial. Santa Fe, 9 de Marzo de 2022; Vistos: los autos: LAS VEGAS S.A. c/ECOLITORAL S.R.L. y Otros s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-01991981-9, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, y; Considerando: Que la actora promueve demanda ejecutiva contra Ecolitoral S.R.L. y Ricardo Herrera, tendiente a obtener el cobro de la suma de \$210.859,24 más intereses. Que citadas y emplazadas las partes demandadas para que comparezcan a estar a derecho, no lo hicieron pese a estar debidamente notificados, por lo que fue declarados rebeldes a foja 35. Que habiendo sido citados de remate los accionados (fs. 75), no han opuesto excepción legítima alguna en el término de ley, por lo que corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 473 y 474 del Código Procesal Civil y Comercial, mandar llevar adelante la ejecución por el capital e intereses reclamados. En cuanto a los intereses de la obligación, deberán abonarse desde la mora y hasta su efectivo pago, los que devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Las costas se impondrán a la ejecutada, siguiendo el principio objetivo del vencimiento. Por todo lo expuesto, y lo dispuesto en las disposiciones legales mencionadas y por el artículo 251 del Código Procesal Civil y Comercial, Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes y las costas del pleito e I.V.A en caso de corresponder. Regístrese y hágase saber". Fdo.: Dra. Sandra Romero (Sec.) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Santa Fe, 3 de Abril de 2022.

\$ 100 477478 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 51 Nominación de Santa Fe Dr. Diego Raúl Aldao, se hace saber que en autos caratulados: ESCOBAR

JUANA ESTER s/Quiebra, CUIJ N° 21-01990495-1 Año 2017 se ha declarado la conclusión por pago total -según lo dispuesto por Art. 228 de la Ley 24.522- de la quiebra de Sra. Juana Ester Escobar, DNI N° 5.598.257, domiciliada en calle Pasaje Barreto N° 8221 de Barrio Los Angeles de la ciudad de Santa Fe. A continuación se transcribe lo dispuesto por el Sr. Juez: "Santa Fe, 25 de Abril de 2022. Autos y Vistos:... Considerando:... de conformidad con lo dictaminado y lo dispuesto por los arts. 228 ss. y cc. de la Ley 24522; Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Escobar, Juana Ester, DNI: 5.598.257, dando por concluida la intervención de la Sindicatura.- 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL.....Fdo.: Dra. Mercedes Dellamonica — Secretaria- Dr. Diego Raúl Aldao -Juez. Santa Fe, de 2022.

S/C 477464 May. 13 May. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DALLA COSTA SANDRA SOFIA s/Solicitud propia quiebra, Expte. CUIJ N° 21-02029766-9 - Año: 2021) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 19 de abril de 2022... señalar el día 10 de junio de 2022 como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico...". Fdo.: Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 18 de Abril de 2022. Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 477455 May. 13 May. 16

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: SARATE, ANTONELA YAMILA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ: 21-02031761-9), se ha dispuesto en la resolución de fecha: 06 MAY 2022. 1°) Declarar la quiebra de Antonela Yamila Sarate, argentina, mayor de edad, D.N.I. 39.860.115 domiciliado realmente en calle Manuel Ruiz N° 8675 Barrio Loyola de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Monseñor Zaspé N° 3451 de la Ciudad de Santa Fe. 3°) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4°) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12°). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6°) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 11 de Mayo de 2022 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8°) Fijar hasta el día 21 de Junio de 2022 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verifictoria. 9°) Fijar los días: 08 de Agosto de 2022 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 06 de Septiembre de 2022 para la presentación de los informes individuales; y el 19 de Octubre de 2022 para la presentación del informe general.

Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese. Dra. Dellamonica, Secretaria.

S/C 477435 May. 13 May. 20

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18 en lo Civil. Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. Sta Fe), sito en calle Gdor. Cabal 2545 de la misma, en autos: PPAFFEN HUGO HORACIO KUIS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26188587-2, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Hugo Horacio Luis Pfafpen, DNI Nº 8.501.584, fallecido el día 13/06/2021 en la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. San Justo, 12 de Mayo de 2022. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados BORGORATTI, SANTOS ANSELMO y Otra s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-42030583-9; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Santos Anselmo Borgoratti, DNI Nº 6.223.367, fallecido en la ciudad de Coronda- Departamento San Jerónimo- el 12 de Enero de 2019 y de la señora Mónica Eugenia Hernández, DNI Nº 3.336.482, fallecida en la ciudad de Coronda Departamento San Jerónimo-el 26 de Junio de 2020 para que se comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Marina Borsotti, (Secretaria).

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría de la Dra. Marina Borsotti, en autos MENEGHETTI SANTIAGO MÁXIMO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02030501-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quien se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Santiago Máximo Meneguetti, LE Nº 6.193.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, Mayo de 2022.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), en autos caratulados: "JOVELLANO, ANA MARIA Y OTROS S/SUCESORIO-Expte. CUIJ Nº 21-02031843-8 Año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOVELLANO, ANA MARIA, nacida el 13 de noviembre de 1944, casada, argentina, jubilada, último domicilio en Córdoba Nº 3432, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 4.601.583, fallecida el 10 de junio de 2011 en Santo Tomé (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de mayo de 2022.- Secretaría: Dra. Claudia Bibiana Sánchez

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación), sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe (Capital), en los autos caratulados: "PEZ, Petrona s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02032239-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Petrona PEZ, de nacionalidad argentina, DNI F 3.337.286, nacida el 31/03/1939, hija de Domingo PEZ y Petrona Margarita ODETTI, de estado civil viuda, con último domicilio radicado en calle Alberti 4676 de la ciudad de Santa Fe (Capital) y cuyo fallecimiento acaeciera el 18/01/2022; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, Capital de la Provincia, a los días del mes de Mayo de 2022. Firmado: Dra. Claudia SANCHEZ (Secretaria).-

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), en autos caratulados: "JOVELLANO, ANA MARIA Y OTROS SUCESORIO- Expte. CUIJ Nº 21-02031843-8 Año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN FELIPE SORDIAN, nacido el 20 de noviembre de 1933, viudo, argentino, jubilado, último domicilio en Córdoba Nº 3432, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 6.331.883, fallecido el 05 de diciembre de 2021 en Santo Tomé (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de mayo de 2022.- Secretaría: Dra. Claudia Bibiana Sánchez.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "FRAU, JUAN RAFAEL S/ SUCESORIO " Expte. Nº CUIJ 21-02032273-7 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Juan Rafel Frau, DNI: M8.280.760, de apellido materno Patiño para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), en autos: "ZURAWSKI RUBEN ROBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO." CUIJ. Nº 21-02023661-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FRUTOS MYRTA MABEL, D.N.I Nº F3.606.588, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. SANCHEZ - SECRETARIA". Santa Fe, de febrero de 2022.-

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), en autos: "ZURAWSKI, RUBEN ROBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO." CUIJ. Nº 21-02023661-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN ROBERTO ZURAWSKI, D.N.I Nº 6.239.503, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. SANCHEZ - SECRETARIA". Santa Fe, de febrero de 2022.-

\$ 45 May. 13

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "IBÁÑEZ, ARTURO SALVADOR S/SUCESORIO." (C.U.I.J. Nº 21-02029003-7), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARTURO SALVADOR IBÁÑEZ, D.N.I. Nº 13.163.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art.67C.P.C. y C.modificado por la ley 11.287).- FDO. DRA. MARINA BORSOTTI. SECRETARIA.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados "HERNÁNDEZ, Adelaida Bernabela s/ SUCESORIO" Expte. Cui Nº 21-02029955-7; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. ADELaida BERNABELA HERNÁNDEZ, apellido materno Hernández, DNI N.º 1.971.575, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria Santa Fe

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos CUIJ N° 21-02031569-2, AÑO 2022, caratulados: “BOSSATTI, NILDA EMILIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. BOSSATTI, NILDA EMILIA, DNI N° 1.445.302, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan hacer valer sus derechos. Publíquese Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en Hall de estos Tribunales, de conformidad con lo normado por el art. 592 del CPCC Santa Fe, 01 de Abril de 2022.- Fdo. DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez), DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria).-

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: GIGLIOTTI, SANTIAGO LUCIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Cuij 21-02031237-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, Santiago Lucio Gigliotti DNI 24.396.957 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. SÁNCHEZ Secretaria. Santa Fe, 18/03/ 2022.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: “LEIVA EUCLIDE SILVERIO Y OTROS S/SUCESORIO” CUIJ 21-02028944-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la señora DELGAO, AGRIPINA GLADI, D.N.I. N° 2.331.897, de apellidomaterno DELGAO, argentina, viuda, fallecida el día 06 de Agosto de 2020 en la ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria, Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Santa Fe, de Mayo de 2022.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: “LEIVA EUCLIDE SILVERIO Y OTROS S/SUCESORIO” CUIJ 21-02028944-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor LEIVA, EUCLIDE SILVERIO, argentino, casado, D.N.I.

N.º 6.223.718, de apellido materno DELGAO, fallecido el día 22 de Abril del año 1986 en la localidad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria, Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez.- Santa Fe, de Mayo de 2022.-

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1era. Nominación), en autos caratulados: "DIAZ, PEDRO S/SUCESORIO" CUIJ: 21020290924 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO DIAZ DNI N° 20.819.711 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ(Secretaria). Santa Fe.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe, se cita, llama y emplaza en los Autos caratulados: "CUESTAS, ANTONIO SEGUNDO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02029642-6), a todos los herederos, acreedores, legatarios o terceros que se crean con derechos a los bienes de la herencia de don ANTONIO SEGUNDO CUESTAS, DNI 2.383.756 y doña MARÍA ANGELA MÜLLER, DNI 6.109.948, para que comparezcan a hacerlos valer ante este Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3, Santa Fe. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) Dr. Diego Raúl Aldao (Juez).

\$ 45 May. 13

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial - en autos caratulados "PAVIA, SANTIAGO DOMINGO S/ SUCESORIO 21-02023532-9", que tramita por ante dicha oficina y radicado por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PAVIA, SANTIAGO DOMINGO, DNI 6.219.379, para que comparezcan a hacer valer los derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. SANTA FE, 19 DE ABRIL DE 2021 (...)Estando acreditado el fallecimiento de SANTIAGODOMINGO PAVIA con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse en el Hall de Tribunales. (...) Notifíquese".- Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín -Juez.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: GIGLIOTTI, FABIANA ANDREA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02031244-8, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, Fabiana Andrea Gigliotti DNI 22955724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. SÁNCHEZ Secretaria. Santa Fe, 18/03/ 2022.

S/C May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, cuyo Juzgado de radicación es el Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, en los autos caratulados: “JUALLER, RUBEN ELIAS S/ SUCESORIO” (expte. Cuij N° 21-02032203-6 año 2022) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don JUALLER, RUBEN ELIAS, DNI 05.497.276, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 - Civil Comercial-Sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados “VALENZUELA MARIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-02031215-4 se cita, llama y emplaza, a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante VALENZUELA MARÍA ESTHER DNI N° 02080834 (en vida), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra Claudia Sanchez (Secretaria) Santa Fe,de Mayo de 2022.-

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación), en autos caratulados: “BERNIE, CRISTINA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - CUIJ N° 21-02029921-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Cristina Graciela Bernie, DNI N° 14.681.123, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: “SANTA FE, de Diciembre de 2021...Fecho, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y exhíbanse en el Hall de Tribunales...Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria) Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez a/c)”-.

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación) en autos caratulados: “RIOS, Rosario Raúl s/ Sucesorio”, CUIJ 21-02028821-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Rosario Raúl Ríos, D.N.I. Nº M6.256.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Mayo de 2022.-

\$ 45 May. 13

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'SIMON PEDRO NICOLAS S/ SUCESORIO - 21-26262476-2', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante SIMON PEDRO NICOLAS, L.E Nº 5.943.106 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'QUEVEDO MARTA BEATRIZ S/ SUCESORIO - 21-26263235-8', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante QUEVEDO MARTA BEATRIZ, D.N.I. Nº 6.185.575 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'BAIMA FLORENTINO BARTOLO S/ SUCESORIO -

21-26263649-3', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante BAIMA FLORENTINO BARTOLO, D.N.I. Nº 6.278.875 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'RIVOLTA RAUL PRIMO S/ SUCESORIO - 21-26263598-5', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante RIVOLTA RAUL PRIMO, D.N.I. Nº 6.301.894 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos 'DALL ARMI JOSE PAULINO S/ SUCESORIO - 21-26263339-7', se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante DALL ARMI JOSE PAULINO, D.N.I. Nº 6.298.855 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Nicolás Alejandro Pasero. Secretario.

\$ 45 May. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: " AZZARONI CESAR HUMBERTO C/ OVIEDO MARIA ELOISA S/EJECUTIVO 1251/16" se cita y emplaza por el término de diez días a OVIEDO MARIA ELOISA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía " Fdo:Natalia Carinelli (Secretaria) – Rafaela, de de 2021.

\$ 45 471473 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: " VAIRA LEANDRO DANIEL C/ HERRERA GISELA S/ EJECUTIVO 21-23921726-2" se NOTIIFCA de la RESOLUCION dictada en autos : Rafaela, 16/04/2021 Y VISTOS: --- RESULTA: ---- CONSIDERANDO : ----- RESUELVO: : Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Teniendo en cuenta que las presentes actuaciones se encuentran contempladas en el art. 7 de la Ley 12.851 y tomando como base el capital reclamado más los intereses al día de la fecha, según sentencia, se regulan en la suma de pesos diez mil cuatrocientos sesenta y cuatro con un centavos (\$ 10.464,01) equivalente a 1,95 unidades jus a los honorarios de la Dra. Angelina Nicola por la labor desarrollada en autos. Los honorarios devengarán un interés moratorio equivalente al que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos a 30 días, lo que se aplica en conformidad a lo dispuesto en el art. 768 inc. c) del C.C.yC. y se aplican desde la fecha que adquiriera firmeza el presente proveído, mediante la notificación por cédula de los mismos al obligado al pago. Córrese vista a la Caja Forense, a tales fines hágase saber a los profesionales que deberán enviar correo electrónico a dicha repartición, informando los datos del expediente y su clave n° 5900. Formúlense aportes de ley.- Hágase saber, archívese el original, expídase copia.- Fdo Carolina Castellano (Secretaria a/c) – Ana Laura Mendoza (Juez a/c). Rafaela, de de 2021.

\$ 55 471474 May. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial- CUARTA NOMINACION- Rafaela (Sfe), Secretaría a Cargo de la Dra. Agostina Sylvestre, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RENE BALTAZAR RAMON BINAGHI DNI 6.312.898, con último domicilio en José Ingenieros 12 de Rafaela para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. BINAGHI RENE BALTAZAR RAMON S/ SUCESORIO CUIJ 21-24068425-7Se publica a sus efectos en Boletín Oficial y conforme Ley 11.287.- Rafaela, 13 de mayo de 2022

\$ 45 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "SCHMIDT HECTOR ALFREDO S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ Nro. 21-24201271-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR ALFREDO SCHMIDT, D.N.I. Nro. 13.676.577, con último domicilio en 9 de Julio 1256- Pilar – Santa Fe, fallecido en fecha 15/06/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Carolina Castellano Abogada – Secretaria – Dra. Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza. Rafaela 12 de mayo de 2022.-

\$ 45 May. 13

En autos Expte. C.U.I.J. Nº 21-24201292-2 "MALDONADO, Leonilde Roberto y CASTAÑO, Teresa S/ Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela (Sta.Fe), abierto por el Dr. Pablo Javier MIASSI, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEONILDE ROBERTO MALDONADO, D.N.I. Nº M6.066.652 y TERESA CASTAÑO, D.N.I. Nº F5.640.447 para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María José ALVAREZ TREMEA (Juez) - Dra. Agostina SILVESTRE (Secretaria). Rafaela, 13/05/2022

\$ 45 May. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, ROSA CAROLINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ: 21-24201925-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ROSA CAROLINA FERNANDEZ , DNI: 3.493.964, con último domicilio en calle CRISTOBAL WOODGATE n° 1545- RAFAELA - SANTA FE, fallecida el 12 de diciembre de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos (art. 67 C.P.C.C.). - FIRMADO: AGOSTINA SILVESTRE (SECRETARIA)- LUCIO PALACIOS (JUEZ a /c). RAFAELA, 13/05/2022

\$ 45 May. 13

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Agostina Silvestre y Juez a cargo ; en autos: "CHIAVASSA ELSA MARIA S/ SUCESORIO 21-24201758-4"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Elsa Maria Chiavassa DNI Nº 4.101.125, fallecida en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en fecha 17 de febrero de 2022 y domiciliada en calle J. B. Justo Nro. 66 de la ciudad de Sunchales, Prov. De Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula REMONDINO.- Rafaela, 13/05/2022 \$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24201881-5 FUGLINI, Elvio Pedro S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Elvio Pedro FUGLINI , D.N.I. M.6.309.575, con último domicilio en calle Campoamor Nº 778 de Rafaela, fallecido en fecha 08 de noviembre de 2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Palacios- Juez a cargo; Dra. Silvestre - Secretaria. RAFAELA, 13 de mayo de 2022.-

\$ 45 May. 13

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JOSÉ RAMÓN BATTISTELLA, DNI. N°: 6.282.909, fallecido el 02/05/2007; y de la causante Doña AMALIA DELIA TAURON y/o TOURON, DNI N° 0.592.315, fallecida el 17/10/2015, ambos con último domicilio en Almirante Brown 923, San Martín de las Escobas, para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BATTISTELLA, JOSÉ RAMÓN Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ N°: 21-24192310-7 - Año 2019), Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 12 de mayo de 2022.- Dra. Natalia Carinelli, Secretaria a/c. \$ 45 May. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), se cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores de JUAN TOMAS LEGUIZAMON L.E. 2.488.546 y MARIA NOHEMIA ZALAZAR L.C. 2.413.798, para que comparezcan y hagan valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley, en autos: "LEGUIZAMON JUAN TOMAS Y OTROS S/ SUCESORIO" Expte. 453/1985 - CUIJ N° 21-24849919-9. RECONQUISTA (SF), 13 de mayo de 2022.-

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 2° Nominación de Reconquista, Santa Fe, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante SULMA BEATRIZ PUCHETA, DNI 12.923.328, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: "PUCHETA SULMA BEATRIZ S/ SUCESORIO; CUIJ 21-25028486-9" a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos.

\$ 45 May. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4 Civil y Comercial, TERCERA NOMINACION de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MUCHUT ROBERTO RAUL S/ SUCESORIO (CUIJ 21-25026490-6) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don "ROBERTO RAUL MUCHUT" DNI N° 6.332.037 para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Publicación por un (1) día conforme artículo 2340 del CCC.- Reconquista, . de Diciembre de 2021.-

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista, Dr. José María Zarza, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de AROLDO EUCLIDES MARTINEZ D.N.I. 6.344.130, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: "MARTINEZ AROLDO EUCLIDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25028648-9, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales. FIRMADO: Juez - Dr. José María Zarza- Secretario -Juan Manuel Astesiano.

\$ 45 May. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la Ciudad de Reconquista, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor CIAN, RAFAEL JUAN, D.N.I. N° 6.331.771, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "CIAN, RAFAEL JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", C.U.I.J. N° 21-25027493-6. - Reconquista, 25 de febrero de 2022."

\$ 45 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de AMANDA ADELA CARDOZO, D.N.I. N° F1.720.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "CARLETTI, EZEQUIEL LUIS y otros S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-24928963-6.- Reconquista, 12 de mayo de 2022.

\$ 45 May. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Reconquista, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante JORGE RAÚL WERICH D.N.I. N° 14.580.603, a que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan en los caratulados: "WERICH, JORGE RAÚL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-25028249-1). RECONQUISTA, 13 de mayo de 2022.-Fdo. Dr. José Boaglio, Secretario

\$ 45 May. 13
